



DECRETO N° 2844

LAJA, octubre 07 del 2011

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Cristian Meza Fierro, chofer del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1 día de permiso administrativo al Sr. Cristian Meza Fierro, por el día martes 11.10.11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/Irc.- *07/10/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control interno
- Daem
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE